RESOLUCIÓN DECANAL Nº 211-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 29 de mayo de 2023

Vista la necesidad de coberturar plazas docentes contratadas para la Escuela Profesional de Administración de Empresas, para el Semestre Académico 2022-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1445-2023-UNSCH-CU de fecha 09 de mayo de 2023 se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, de conformidad a la distribución de asignaturas reajustas de la Escuela Profesional de Administración de Empresas se tenía la necesidad de cubrir 12 plazas docentes contratadas, de las cuales 05 plazas fueron cubiertos por concurso público, 01 plaza es asumida por el Prof. Emiliano Guerra Atao quien mediante Resolución del Consejo universitario Nº 1518-2023-UNSCH-CU fue incorporado como docente, quedando por cubrir 06 plazas docentes;

Que, en mérito a los artículos 26º, 29º y 30º del Reglamento para la Contratación de Personal Docente 2023, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables procedió a proponer a los profesionales invitados, para el contrato docente bajo la modalidad de propuesta directa, para la EP de Administración de Empresas:
DAVID BALBIN RAMIREZ
MARICELA ARONES JARA
LEIDY TUPIA CCENTA
YENY FELICITAS MIRANDA CAMPOS
JAVIER ADIMIR HUAMAN USCATA
GERMAN RAFAEL PALOMINO JARA

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH´CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el contrato de docentes, modalidad Propuesta Directa, con el nivel remunerativo **DCU B1**, de manera excepcional y temporal, a partir de la fecha de incorporación hasta la culminación del semestre Académico 2022-II , a los siguientes profesionales:

EP. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ASIGNATURA
DAVID BALBIN RAMIREZ	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION
MARICELA ARONES JARA	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION
LEIDY TUPIA CCENTA	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION
YENY FELICITAS MIRANDA CAMPOS	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION
JAVIER ADIMIR HUAMAN USCATA	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION
GERMAN RAFAEL PALOMINO JARA	AD- 182 LIDERAZGO Y GESTION

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
Direcc. Gestión Académica
DACEA
E.P. Administración de Empresas
Archivo

HSBV/bdcl